



**Nombre de la materia:** Clínica Procesal Mercantil.

**Profesora:** Mónica Elizabeth Culebro Gómez.

**Nombre del trabajo:** Trabajo II Cuadro Sinóptico “Juicio Oral”.

**Nombre del alumno:** David Moisés Ramos Villatoro.

**Licenciatura:** Derecho. Sexto cuatrimestre.

**Lugar y fecha:** Comitán de Domínguez Chiapas a Catorce de Mayo del Dos Mil Veinte.

**Observaciones:**

# Juicio Oral Mercantil.

## Otras fases del juicio oral:

**Sentencia.**

El juez expondrá los derechos en los cuales fundamentó su sentencia y leerá los puntos resolutive.

**Incidentes.**

Es un juicio con la finalidad de resolver una cuestión accesoria al litigio principal.

**Pruebas**

1.- Deben ofrecerse en los escritos de demanda.  
2.- Deben ser permitidas por la ley.

Es un juicio mixto, toda vez que la demanda, la contestación, la reconvencción, la contención a la reconvencción se formula por escrito.

## Reglas Generales.

<b>Oralidad:</b> Predominio de la palabra hablada sobre la escrita.	<b>Igualdad:</b> Debido equilibrio procesal.	<b>Inmediación:</b> Conocimiento personal del juez durante el desarrollo del juicio.	<b>Publicidad:</b> Toda persona puede conocer el desarrollo del juicio.
--	---	---	--

## Requisitos de Demanda.

Deberá presentarse por escrito con nombre completo, razón social y domicilio para recibir notificaciones.	EL objeto u objeto que se reclaman con sus accesorios.	Los hecho en los cuales funde su petición el actor.	El valor de lo que demanda.	Firma del actor o de su representante legítimo.
---	--	---	-----------------------------	---

## Audiencias Orales.

Son dirigidas por el juez quien moderará a las partes y exigirá el cumplimiento de los requerimientos

### Audiencia Preliminar

Depuración del procedimiento.	Fijación de acuerdos probatorios.	Admisión de Pruebas.	Fijación de acuerdos sobre hechos no controvertidos.
-------------------------------	-----------------------------------	----------------------	--

### Audiencia del Juicio.

Desahogar pruebas preparadas en el orden que el juez estime pertinente.	Alegar las partes, una vez cada uno.	Declarar el visto el asunto	Citar para continuación de audiencia de juicio.
---	--------------------------------------	-----------------------------	---